

30 días de la nueva escuela mexicana: rompiendo paradigmas o pan con lo mismo.

Por: Edgar Stalin Méndez Alcaraz. 17/10/2023

Transcurrido más de un mes del inicio del ciclo escolar 2023-2024 y con ello la puesta en marcha del nuevo modelo educativo denominado: Nueva Escuela Mexicana, que integra en su contenido un nuevo currículo, nuevos libros de texto, nuevas estrategias para la práctica docente y nuevos enfoques para la valoración de los docentes; no se ha notado un solo cambio positivo, seguimos igual o peor que antes de la aplicación de tan mencionado modelo educativo.

Con la promesa elevada a rango constitucional, prescrita en la ley del sistema de carrera para maestras y maestros, en la ley general de educación y demás emolumentos normativos, de una revaloración/revalorización docente, este gobierno ha dejado en claro que siguen siendo, pan con lo mismo, que mentirle a las maestras y maestros le ha funcionado a gobiernos anteriores (neoliberales) y le sigue funcionando de maravilla al gobierno actual (4T), que la teoría les ha servido para disfrazar las verdaderas intenciones y que las leyes solo les han servido para romperlas, más aún cuando se trata de derechos y en el caso que nos ocupa los derechos de los trabajadores de la educación.

Así con la complicidad del sindicato más corrupto, servil y charro de Latinoamérica, el snte, le han impuesto a los docentes una carga curricular que lejos de fortalecer el trabajo educativo, viene a causar más peso a la ya excesiva carga administrativa que hoy apremia y oprime a los docentes, originando un desgaste físico, psicológico, emocional y económico, que impacta de manera lesiva la calidad de vida de los docentes y sus familias, oponiéndose de esta forma a los principios sustantivos de la NEM.

Quienes ya han experimentado anteriores reformas educativas, de gobiernos neoliberales en sexenios pasados, han comprendido que el actual gobierno socialdemócrata no está en la búsqueda de una mejora sustancial educativa, mucho menos una transformación para formar mejores ciudadanos, tampoco buscan la excelencia educativa, la emancipación de los pueblos originarios, el respeto a la cultura, como se presume en sendos párrafos constitucionales, el principal objetivo

sigue siendo el mismo: la reproducción de mano de obra barata que trae consigo en el plano educativo, la deserción escolar, la falta de oportunidades, la discriminación, así como en el plano laboral, la desorganización magisterial, el desmembramiento y fragmentación sindical, el estado de indefensión, que traen como consecuencia las agresiones institucionales, la imposición, amordazar toda resistencia que se oponga a estos intereses, y todo esto se puede constatar con la ola de violencia que se ha desatado en contra de un número considerable de maestros y maestras en todo el país, que se han dado a conocer en diversas plataformas. Y el caso de Tabasco en donde las autoridades y mandos medios han montado una campaña de odio contra docentes en diferentes municipios, abusando de su función, bajo el precepto de “yo soy tu superior”. Este gobierno la ha apostado a la desaparición forzada de las organizaciones sindicales anulando tiempos y espacios para llevar a cabo actividades de atención, acompañamiento, orientaciones propias de la representación, violando con ello el derecho de agruparse para el estudio de sus derechos laborales, y mejora en las relaciones de trabajo que aún existen entre el estado y los trabajadores.

Por lo tanto, el paradigma educativo tendrá que seguir esperando otro sexenio más, para que se lleve a cabo esa ruptura, que ni las epistemologías del sur, ni la teoría crítica, ni Freire lograron romper.

Chango viejo no aprende maroma nueva.

Las autoridades educativas en este primer mes han demostrado ser las primeras en no entender la nueva propuesta educativa del presidente Andrés Manuel, hacen todo lo contrario y actúan como si no estuvieran en medio de una reforma educativa, su actitud es la misma que en los gobiernos neoliberales anteriores, donde ejercían un poder caciquil e inquisitorio contra los docentes, manteniendo una hegemonía y un clasismo que difiere totalmente con la NEM.

Por si te lo perdiste: “[Ayotzinapa, nueve años](#)”

Lo que deja al descubierto que no esta en sus planes dejar de usufructuar el gramo de poder que les ofrece la investidura de su cargo administrativo, quedaron tan acostumbrados a ejercer un poder clasista y sectario sobre las maestras y maestros, que se niegan a ser los líderes educativos que siempre se han necesitado, prefieren ser “jefes”.

Mientras estas “autoridades” mantengan esa actitud medieval de ser los omnipresentes, omnipotentes, los problemas de raíz no se resolverán.

Sentencias punitivas como: “primero acatas y luego te inconformas” rompe con todo el nuevo paradigma, no solo con el contenido curricular de la reforma educativa (NEM), sino con principios constitucionales que protegen los derechos humanos, actúan dolosamente bajo el auspicio de acuerdos, manuales, reglamentos, expedidos algunos desde 1946, época dorada del viejo régimen, donde la sumisión, opresión y explotación laboral eran sus máximas.

Si no se actúa inmediatamente y se pone énfasis en estos detalles, si no se legisla para actualizar el marco normativo en concordancia con los retos actuales, se avecina una tormenta para el fin de este sexenio y el inicio del otro, no se puede construir un nuevo modelo educativo sobre los cimientos podridos por la corrupción, el abuso de las funciones de las “autoridades” y la falsa revaloración/revalorización docente, así como chango viejo no aprende maroma nueva.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: El machete

Fecha de creación

2023/10/17